

sentación que la de un usurpador, que manda y gobierna tan sólo el suelo que sus fuerzas armadas pisan.”

Después de lo que antecede, el Sr. Juárez nombró á D. José María Mata representante del Gobierno constitucional cerca del Gabinete de Washington; y este ciudadano, en acatamiento de esa suprema disposición, marchó al desempeño de su encargo presentándose el 28 de Abril en la Casa Blanca, con su alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana, pronunciando el discurso de estilo que fué contestado por el Presidente en términos lisonjeros y hasta entusiastas, pues dijo en uno de sus párrafos:

“Es de excelente agüero para el porvenir de México, el que una revolución militar consumada en la Capital contra la actual Constitución no haya sido seguida, como otras veces, de la sumisión de todo el país. Al contrario, el pueblo ha manifestado un propósito firme y persistente de sostener al Presidente Juárez, en quien recayó el Poder ejecutivo en virtud de la Constitución, en Enero de 1858, después de la fuga de Comonfort y de haberse apoderado Zuloaga del mando dictatorial.”

Hemos presentado sólo una faz, aunque diminuta, del sangriento drama que más tarde tuvo su realización en la República.

El partido conservador que vió por de pronto en el reconocimiento del Gobierno del Sr. Juárez, por parte de los Estados Unidos, el obstáculo terrible para el desarrollo de su nefando plan de traición á la patria, crimen que consumó más tarde, según lo haremos ver en el transcurso de esta obra, trató de acriminar á su adversario, achacándole ó atribuyéndole tal monstruosidad, haciendo para ello un ridículo alarde de patriotismo que estaba muy ajeno de poseer, y atrayendo sobre la Nación, por esa su punible conducta, un cúmulo de males que puso en peligro su libertad é independencia, y que pudo contrastar el valor y entereza de los leales y buenos hijos de México.

CAPITULO XV.

Sale Márquez de la Capital.—Ocupa Morelia, que abandona á los tres días.—Sigue su marcha á Guadalajara.—Su entrada en esta ciudad.—Operaciones de Robles Pezuela en el Estado de Veracruz.—El cura de Zacapoaxtla.—Un episodio referente á este eclesiástico.—Sigue la guerra.—Toma de Mazatlán y de Colima, por fuerzas constitucionalistas.—Id. de Tepic.—Ocupación de San Luis Potosí, por los liberales.—Operaciones militares del General Woll en el Interior de la República.—Id. de D. Leonardo Márquez.—Derrota de federalistas.—Corona nombrado Ministro de la Guerra.—Se repone á Santa Anna en el escalafón del ejército del empleo que disfrutaba, y se manda devolverle los bienes que le habían sido embargados.—División territorial del Estado de Puebla.—Una disposición del General D. Jesús González Ortega.

Márquez, salió de México pocos días después de los sucesos de Tacubaya, y ocupó con su tropa, el 27 de Abril, la ciudad de Morelia, evacuada por los constitucionalistas; y cuando se esperaba que emprendería una campaña formidable contra los liberales del rumbo, que tanta guerra daban al Gobierno zuloaguista, se marchó el 30, ó sea á los tres días, hacia Zamora, en medio del asombro de sus correligionarios que por el momento creyeron que se renovarían las escenas sangrientas de Tacubaya.....¹ en tal virtud, la ciudad

¹ En nota de fecha 19 de Abril, dirigida al Gobernador de Jalisco, desde su Cuartel General de Santa Fe, le manifiesta Márquez: “que después de haber terminado gloriosamente la campaña de México en la que el primer Cuerpo del ejército tuvo la gloria de derrotar á los bandidos que asediaban dicha ciudad, emprendía su marcha para la Capital de aquel Estado, siguiendo en su camino la dirección de Morelia y Zamora, con el objeto de batir en el tránsito á las gavillas que infestaban el Departamento de Michoacán.”

De acuerdo con ese su itinerario entró el 15 de Mayo en Guadalajara, donde el elemento oficial le hizo un ostentoso recibimiento ordenado por la Prefectura, la cual en una de sus prevenciones dispuso que toda persona que se mostrase indiferente ó negligente al cumpli-

referida fué reocupada el 3 de Mayo por fuerzas constitucionalistas al mando de Pueblita, volviendo á ser el punto de cita, ó más bien, el Cuartel General de la revolución en el importante Estado de Michoacán.

Robles Pezuela quedó encargado del Gobierno civil del Departamento de Veracruz; así lo hizo saber al público, por medio de una proclama que expidió en Orizaba el 12 de Abril; y el 24 del mismo, ocupó Jalapa abandonado por los liberales, quienes evacuaron antes el punto de la Hoya, posición importante, y cuyas fortificaciones fueron mandadas arrazar por aquél.

Posteriormente, el 12 de Mayo, participaba el referido funcionario, haber derrotado en las inmediaciones de Jalapa, en el paraje llamado "Las Piletas," una fuerza liberal de 600 hombres mandada por Alatríste y Junguito.¹

Un periódico de Puebla, "La Patria," habló de una derrota que sufrió Caamaño, el 27 de Abril, por las fuerzas del Comandante de Morelos, D. Francisco Lemus, en el pueblo de Teotlalco, perdiendo una pieza de artillería, municiones, armamento y caballos, dejando en el campo 25 cadáveres.

Con fecha 5 de Mayo daba parte Oronoz, que ese día fué atacado en los llanos de Virreyes por una fuerza de 1,500 hombres, mandada por los Jefes liberales Alatríste, Carbajal, Carretero y otros, y que habiéndoles tomado un cerro que constituía el punto principal

miento de lo mandado, se le tendría presente por la oficina referida, para lo cual se mandaba que los comisarios y demás agentes de policía formaran una lista de esos individuos para las medidas consiguientes.

¹ A propósito de operaciones militares en el Estado de Veracruz, el 1º de Abril fué aprehendido en el pueblo de San Juan Coscomatepec, el Presbítero D. Francisco de P. Ortega, el célebre cura de Zacapoaxtla, y mandado fusilar inmediatamente de orden del General D. Ignacio de la Llave.

Este clérigo revoltoso y fanático, armado de punta en blanco, y á la cabeza de una gran parte de sus feligreses, se había presentado frente á los muros de Puebla, el año terrible de 1856, combatiendo encarnizadamente contra el Gobierno del General Comonfort.

Derrotada la reacción en la ciudad angélica, no se acogió á la capitulación, permaneciendo prófugo y oculto, pero sin dejar de trabajar por la causa que había defendido con tanto tezón, y de la que era el más perfecto prototipo; por lo tanto, nadie podía ni aun sospechar que dicho individuo se encontrara en la Capital de la República, donde acaeció el siguiente episodio que refiere D. Anselmo de la Portilla, en su obra intitulada "Gobierno del General Comonfort," y que creemos oportuno el extractar, siquiera para dar una ligera idea de la época y de sus hombres.

de los asaltantes, mediante una carga vigorosa, éstos emprendieron la fuga abandonando el cerro y una pieza de artillería con su parque, 42 muertos y algunos prisioneros.

Que el resto de la tropa echó á huir, dispersándose en todas direcciones, llegando una fracción, por la noche, al pueblo de San Juan de los Llanos.

El combate fué rudo y sangriento, estando á punto de ser derrotado el referido Oronoz, quien rindió el parte desde la Hacienda de la "Ventilla."

Avisaba Verdín desde Atlixco, que á mediados de Mayo batió en la Venta de "Pelagallinas," á una fuerza constitucionalista, haciéndole seis muertos y dos prisioneros; y que el 29 del mismo mes, logró dar alcance en el rancho de Acatipac, á la gavilla de Meneses, que el día anterior había tiroteado á dicho Atlixco, derrotándola y cogiéndole 8 prisioneros.

En nota de 10 Mayo dirigida al Comandante de Tulancingo, participó el Jefe de Auxiliares de Tenango, D. Francisco Pérez, haber derrotado una fuerza de Tutotepec, como de 200 hombres, en el pueblo de San Martín.

D. Manuel Téllez Sánchez, cabecilla reaccionario, comunicaba haber batido, la mañana del 6 de Junio, en la ciudad de Chalchicomula, al Jefe liberal Carretero, haciéndole varios muertos y quitándole armas y caballos.

Un día recibió Comonfort un papel escrito por un desconocido, en el que, en virtud de un aviso importante que había que darle, pues se trataba nada menos que de su vida, le pedía una audiencia, con la garantía de salir ileso del Palacio Nacional.

Concedida ésta desde luego, Ortega entró á la hora convenida, en la mansión presidencial, y reveló á su ilustre huésped, "que el objeto de su visita era avisarle que un hombre que habitaba en Palacio y que dormía en él las más de las noches, tenía el propósito y el compromiso de asesinarlo en cuanto se le presentara una ocasión oportuna."

No quiso decir el nombre del *bravi*; pero por las señas que dió y otras circunstancias, harlo reveló quien pudiera ser.

Dióle Comonfort las gracias, é inquiriendo la causa que lo había determinado á dar el aviso, cuando era uno de los implacables enemigos del Gobierno, manifestó que con ello pagaba una deuda de amistad á una familia apreciable, que debía otra de amistad y gratitud al Presidente, y que le había suplicado diese ese paso en justa reciprocidad y debido reconocimiento; y que al obrar así, creía cumplir ambos deberes.

El clérigo se marchó en seguida; y de las indagaciones que se hicieron después, resultó que la denuncia era fundada, y que ésta no era otra cosa, que la comprobación plena de que las buenas acciones, tarde ó temprano, encuentran la justa recompensa.

El Teniente coronel D. Florentino López, derrotó el 9 de Junio en la ciudad de Huamantla, una partida de constitucionalistas, que mandaba Nicolás García; y el sub-prefecto de Sultepec participaba que el 14 fué atacada la plaza de Tlalchapa (Estado de Guerrero), por fuerzas procedentes de Tasco, las cuales se retiraron sin lograr entrar en ella.

Mazatlán fué tomado por tropas liberales de Pesqueira y Coronado, el 3 de Abril, después de un combate de cuatro horas, durante el cual fueron defendidos con ardimiento los ocho fortines de la ciudad, quedando al frente de la administración pública de los Estados de Sonora y Sinaloa, el primero de aquellos ciudadanos.

A esta ocupación precedió un combate en el Puerto de Hibonia, el 15 de Marzo, combate que duró tres horas, apoderándose los liberales de algunos prisioneros, parque y artillería, y destacando tropa al mando del Coronel D. Remedios Meza en persecución del enemigo que huyó.

Entre los prisioneros hallóse D. Juan Climaco Rebolledo que fungía como segundo en jefe, y dos individuos, un francés, ingeniero, y un español, con el grado de Comandante: los tres fueron mandados fusilar en el acto; el primero, por su elevado carácter militar, y los dos segundos, porque siendo extranjeros tomaban participación en nuestras luchas políticas. Así lo asentó Coronado en el parte oficial respectivo.¹

Decidido Ogazón á deshacerse del enemigo que tenía ocupada la plaza de Colima, con una fuerza de quinientos hombres á las órdenes del General Moreno y del Coronel D. Gerónimo Calatayud, salió de Ciudad Guzmán al frente de una fuerza respetable, la mañana del 6 de Abril, presentándose, el 8 del mismo, ante las fortificaciones de la plaza.

En el acto comenzaron los trabajos del asedio, y los preparativos para el asalto; y ya casi concluidos unos y otros, tuvo aviso el General en Jefe de que el Coronel reaccionario D. Carlos R. Patrón, con 700 hombres, procedente de Autlán, marchaba en auxilio de los atacados: mandóse en vista de tal emergencia, que el Teniente coronel Rojas se situara en un lugar conveniente del camino (Cusalapa), con

¹ Miramón, por decreto de 28 de Abril, declaró cerrado para el comercio extranjero, el de escala y cabotage, el puerto de Mazatlán.

orden de impedir á todo trance la llegada de tal auxilio, cuyo Jefe que lo conducía, en vista de tales operaciones, retrocedió en presencia de su contrario.

Libres los sitiadores de ese enemigo, acudió á Colima la fuerza que lo perseguía, y se dispuso el asalto para la madrugada del 14: los sitiados no lo esperaron, pues el 13, á media noche, Moreno mandó formar dos columnas, una á sus órdenes, y otra á las de Calatayud: rompieron el sitio, abandonaron la plaza y huyeron, perseguidos en distintas direcciones, el primero hacia Autlán, y el segundo para Guadalajara, adonde llegó el 18 del referido Abril, con los restos de su columna.

La posesión de una plaza tan importante, robusteció los elementos morales y materiales del ejército constitucionalista, cuyo número se elevó á dos mil quinientos hombres y cinco piezas de artillería; además, ese triunfo proporcionó los recursos pecuniarios de la población, y los de la Aduana Marítima de Manzanillo, y la inmensa ventaja de quedar expedito el ejército referido, para continuar la campaña en el Estado de Jalisco.

Ogazón anunció el triunfo á los habitantes de la ciudad recientemente ocupada, por medio de una entusiasta proclama en la que decía: que el enemigo que creyó salvarse fugándose, había sido aniquilado; que en las calles de aquélla se le había quitado su artillería, y que los pocos rebeldes que habían escapado, serían en breves horas destruídos por las fuerzas respetables mandadas en su persecución.

“La paz y la tranquilidad, agregaba, han vuelto á esta ciudad con la cesación de las hostilidades. Al tener el placer de anunciaroslo, me cabe el gusto también de ver que todas las garantías á la propiedad y á la vida han sido respetadas. En lo sucesivo nada tenéis que temer: yo sabré cumplir los deberes que mi empleo me impone, haciendo respetar la ley é impidiendo toda clase de abusos.”

A su vez, la H. Legislatura del Estado, en sesión ordinaria del 25 de Abril, dió un voto de gracias al General en Jefe, Ogazón, á su segundo, D. Juan N. Rocha, y á todos los demás jefes, oficiales y tropa que acababa de triunfar, pues que, en virtud de ese hecho, Colima había recobrado su libertad y el Estado su ser político.

El Coronel D. Bonifacio Peña, con el apoyo de los Generales Pes-

queira y Coronado, que mandaban las fuerzas liberales de Sinaloa, logró reunir una fuerza de más de trescientos hombres. Cumpliendo una orden de Ogazón, avanzó á principios de Junio con su tropa, hacia el séptimo cantón de Jalisco, con el designio de operar sobre la plaza de Tepic.

D. Manuel Lozada, jefe reaccionario, mandó fuerzas á tacar á Peña, y éste fué sorprendido en el punto llamado el Espino, en virtud de una emboscada, y herido gravemente, falleciendo pocas horas después. Antes de morir transmitió el mando á su segundo el Comandante Don Ramón Corona, á quien comunicó las instrucciones que llevaba de Ogazón; y aquel jefe, tan experto cuanto valiente, batió á la gente de Lozada y se apoderó en seguida de Tepic, llevando el cadáver de Peña á esta ciudad donde se le hicieron los honores fúnebres de ordenanza.

Este triunfo fué de bastante importancia, pues extendió de pronto el dominio de los constitucionalistas en los puertos principales del Pacífico.

Corona se fortificó en Tepic; y el 24 del mismo Junio, los Jefes reaccionarios D. Carlos Rivas, D. Fernando García de la Cadena y el mismo Lozada se pusieron en movimiento con dirección á la plaza, á fin de atacarla: el fuego se rompió á las cinco y media de la tarde, peléandose hasta las cuatro de la mañana del día siguiente, en que se retiraron los asaltantes, con pérdidas de bastante consideración, entre muertos y heridos, contándose entre estos últimos, aunque levemente, el mismo Lozada.¹

San Luis Potosí fué ocupado los primeros días de Abril por fuerzas liberales, procedentes de Tamaulipas al mando de D. Guadalupe García, quien repuso á D. Eulalio Degollado en el puesto de Gobernador de dicha Entidad Federativa.

El General Woll comunicó desde Irapuato, que el 21 de Mayo, el enemigo que en número de 1,500 rifles se acercó á dicha ciudad, fué batido por las brigadas de infantería Alfaro y Vélez y la de caballería al mando del General Cruz, dejando en el campo 80 cadáveres; y el mismo jefe, en nota del 26, fechada en Salamanca, partici-

¹ En la antecedente relación de los sucesos de Colima y Tepic, seguimos lo publicado por el laborioso Sr. Cambre, en su interesante obra: "La Guerra de tres años en el Estado de Jalisco."

pó que después de obtenido el triunfo anterior, en la Calera, marchó en persecución del enemigo que huía rumbo á Guanajuato, adonde entró y de donde salió precipitadamente, dividiéndose en dos fracciones: una de 800 hombres de caballería, que tomó el rumbo de San Luis Potosí, y el resto, artillería é infantería, en número de 1,500 que se marchó por el camino de Burras, adonde se dirigía en su persecución.

Que había ordenado que Mejía, Don Tomás, acompañado del General Cruz, con una fuerza competente, pasara á Guanajuato, con el objeto de restablecer el orden en dicha ciudad.

Márquez dió parte el 4 de Junio, desde su Cuartel General en San Miguel, que al llegar á dicha ciudad, lo verificaban también varios de los dispersos por las tropas de Mejía, y que se habían reunido después de ese desastre: que en el acto se trabó el combate en Marfil, hasta la noche que se ocupó en tomar posiciones: que al día siguiente, el enemigo esquivó la lucha manteniéndose en las alturas más escarpadas, fuera del alcance de la artillería, retirándose al medio día al Mineral de la Luz, sin duda para disolverse: que continuaría persiguiéndolo sin descanso, lo que verificó, dando ello por resultado que aquél se dispersara en la Hacienda de la Loza, huyendo por distintos rumbos, razón por la que juzgaba asegurada la tranquilidad en Guanajuato, para cuya ciudad se dirigía con sus tropas.

El General D. Antonio Corona fué nombrado, el 3 de Mayo, Ministro de la Guerra; y por disposición del mismo Gobierno, fechada el 13, fué repuesto Santa Anna en el escalafón del ejército, del empleo que disfrutaba, y se mandó, además, devolverle los bienes que le habían sido embargados en virtud del artículo 2º del decreto de 10 de Diciembre de 1856, pudiendo disponer de ellos libremente, y dejando su derecho á salvo contra los depositarios, por los daños y perjuicios que le hubieran irrogado.

Por decreto de Miramón de 30 de Mayo, el Estado de Puebla que-

¹ En esa invasión á la referida ciudad, González Ortega extrajo de la Casa de Moneda la suma de 170,000 pesos, perteneciente á varias personas, cantidad que el Gobierno constitucionalista mandó pagar, ordenando en nota de 10 de Junio, que por la Aduana Marítima de Veracruz y con el 10 p.º de los derechos de importación, se satisficiera á los interesados la expresada cantidad.

dó dividido en dos Departamentos y dos Territorios, llevando los dos primeros el nombre de Puebla y Zacatlán, y los segundos, el de Matamoros y Tehuacán.

El 16 de Junio, González Ortega expidió en Zacatecas, de cuyo Estado era Gobernador, una ley contra los conspiradores y sus cómplices, declarando que esos delitos, expresados en el artículo 3º de la ley general de 6 de Diciembre de 1856, serían castigados con la pena de muerte, que sufrirían igualmente los eclesiásticos que exigieran retractación del juramento del Código de 57, ó se prestaran voluntariamente á recibirla, ó que se negasen á administrar los sacramentos, con motivo de dicho juramento ó de la observancia de la ley de 25 de Junio de 1856, y los que de palabra ó por escrito propagaran máximas ó doctrinas que tendieran á la destrucción de la forma de Gobierno, ó á la desobediencia á las leyes y á las autoridades legítimas, comprendiéndose en esta disposición los sermones, las cartas pastorales y cualesquiera otros documentos subversivos del orden que se leyeran en los templos, sin que en ningún caso sirviera de excusa á los eclesiásticos la orden de sus preladados ó superiores.

Antes de la promulgación de esta ley, el mismo funcionario expidió una circular el 20 de Mayo, dirigida á los Jefes políticos, en la que, según decía el Obispo de Guadalajara que la combatió, "no sólo se reproducía la calumnia forjada por los enemigos de la Iglesia, sobre que el clero era el que fomentaba la guerra que devoraba á la Nación, sino que también se pretendía subyugar á aquélla á la potestad civil, prohibiendo que salieran procesiones sin que antes se obtuviera el permiso del Gobierno."

"Que en cuanto á lo primero, era de su deber rechazar tan atroz calumnia; y con relación á lo segundo, disponía que mientras permaneciera vigente la citada Circular, ninguna procesión saliera de los templos sujetos á la autoridad de Zacatecas, pues que la Iglesia de México, no era una Iglesia protestante sujeta á la potestad civil, sino parte de la Iglesia católica, la cual era, y no podía menos que ser, libre, soberana é independiente."

Las disposiciones que anteceden, ponen de relieve el odio y el encono que se había apoderado de los partidos políticos, en que estaba dividida la Nación: unos y otros esgrimían sin descanso cuantas armas tenían á su alcance, para aniquilar al adversario, siu pararse en los medios y sin consideraciones ni miramientos de ninguna clase.

El uso inmoderado que había hecho el clero, de la pureza y benignidad de una religión de la que era intérprete y depositario, asociándose á un enemigo sobre el que pesaban inmensas responsabilidades, y que no buscaba otro fin que el de su engrandecimiento y la satisfacción de pasiones ruines, tenía que dar, como dió y estaba dando, los más funestos resultados, y el que esa religión hubiera perdido su prestigio cayendo en la apatía, y en la más triste indiferencia.

Los sacerdotes, en la generalidad, estaban aliados al elemento conservador, desde tiempo inmemorial, prestándole su valioso concurso, así moral como material, para que aquél triunfara, á despecho de la moral, de la justicia y de las indiscutibles exigencias de la Nación: en los templos humildes y en las suntuosas catedrales se solemnizaba con *Te Deums* y otras ceremonias del culto, las victorias de los ejércitos reaccionarios, á cuyos jefes se ministraban cuantiosas sumas de los tesoros de la Iglesia, para sostener y propagar el terrible azote de la guerra civil; y el púlpito había llegado á ser una tribuna incendiaria desde donde, aunque se decía *calumnia*, se arrojaban dardos emponzoñados que envenenando las cuestiones alimentaban en la parte culta de la sociedad, la desconfianza y la duda, y en la inferior, la más abundante é inculta, la subversión del orden, el desconocimiento y desobediencia á las autoridades liberales, legítimamente constituidas, contra cuyo dominio se predicaba, y muy especialmente contra las instituciones emanadas del Código de 57.

La terrible ley de conspiradores¹ acabada de expedir, resonó como un eco fúnebre en toda la República; pero, afortunadamente, no tuvo aplicación práctica, y sus efectos, aunque de pronto se hicieron

¹ Emigrado en gran parte el clero de Zacatecas á consecuencia de la ley de conspiradores, González Ortega expidió un decreto cuya parte resolutive decía así:

"Artículo 1º Los conventos situados en el territorio del Estado, y que hayan sido abandonados ó se abandonen en lo de adelante por los R.R. P.P. que los habitan, serán, en lo sucesivo, de la propiedad del Estado, como inútiles para el objeto primitivo á que los destinaron los fieles, así como las demás temporalidades pertenecientes á ellos, y se dedicarán á obras de beneficencia pública, como escuelas, talleres y otras de esta naturaleza.

"Artículo 2º Los conventos comprendidos en el artículo anterior, serán ocupados inmediatamente por el Gobierno, dejándose sólo las piezas necesarias para que en los templos anexos á los primeros, se siga dando culto á la Suprema Divinidad, prescrito por la religión cristiana."

sentir de manera notable, pues el clero de Zacatecas abandonó en mucha parte dicho Estado, antes de incurrir en las penas y censuras impuestas por el diocesano, calmóse un tanto la tempestad, y con ligeras peripecias, los asuntos religiosos volvieron á tomar su curso ordinario en aquella demarcación.

CAPITULO XVI.

El Coronel Méndez.—Su marcha á Veracruz.—Su regreso á la Sierra Norte del Estado de Puebla.—Elementos de guerra que obtuvo del Supremo Gobierno constitucional.—Marcha á Zacatlán.—Vuelve á hacerse cargo de la Prefectura de este Departamento.—Organización de fuerzas.—Invasión de Zacatlán por tropas reaccionarias.—El cabecilla Gutiérrez, Jefe de ellas.—Conducta criminal que observó.—Llegada de Oronoz á Zacatlán.—Recíbese del mando, como Gobernador del nuevo Departamento.—Retorno de Gutiérrez y sus hordas á Tulancingo.—Batalla de Tlatempa.—Sale herido Oronoz.—Retirada de éste.—Abandono de Zacatlán.—Es reocupado por los liberales, y ocupado en seguida por el jefe reaccionario Díaz de la Vega.—Conducta buena que observó éste.—Su marcha rápida hacia Puebla.—El Distrito de Tepexi.—Acción terrible de Coayuca.—Muerte del valiente jefe liberal D. Prudencio Rodríguez.—Sustitúyete en el mando el Coronel Ramos.—Notable episodio de éste.

Después de la toma de Zacapoaxtla, suceso que dejamos consignado al final del capítulo XIII, el Coronel Don Juan Nepomuceno Méndez, que descollaba ya en primer término entre las filas liberales del rumbo de Oriente, por su valor y pericia, no menos que por su celo ardiente y consagración asidua á la causa liberal, marchó á Veracruz al desempeño de una comisión del servicio.¹

Fué recibido perfectamente por el ilustre Juárez, justo apreciador de los méritos y virtudes de tan distinguido ciudadano, el cual, por medio de la poderosa influencia que ejercía en el Gobierno constitucionalista el insigne Ocampo, obtuvo valiosos y oportunos elementos de combate con los cuales volvió á la Sierra, dispuesto á continuar la lucha contra la facción tacubayista.

¹ A su llegada á la H. Ciudad, Miramón le ponía el primer sitio, y entonces, mandando los restos de las fuerzas de Puebla que habían quedado de guarnición allí, tuvo la gloria de asistir á la defensa de la plaza, encomendándosele un puesto importante.